



- ◆ Trabajo realizado por la Biblioteca Digital de la Universidad CEU-San Pablo
- ◆ Me comprometo a utilizar esta copia privada sin finalidad lucrativa, para fines de investigación y docencia, de acuerdo con el art. 37 de la M.T.R.L.P.I. (Modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual del 7 julio del 2006)

## *Nuevos datos y sugerencias acerca del entorno sevillano de las primeras expediciones a Canarias*

Rafael SÁNCHEZ SAUS  
Universidad de Cádiz

En el año 1977, y en el *Anuario de Estudios Atlánticos*, publicaba Miguel Ángel Ladero un trabajo llamado a ejercer una gran influencia sobre los investigadores de los primeros tiempos de la presencia europea en Canarias. Esta influencia ha sido debida no sólo a la rica información que dicho trabajo contiene, sino sobre todo por cuanto revelaba el entramado de relaciones familiares e institucionales subyacentes en el complejo avatar del señorío de las Islas hasta la definitiva intervención de la Corona. Nos estamos refiriendo, naturalmente, a «Los señores de Canarias en su contexto sevillano (1403-1477)», en cuyas primeras líneas el profesor Ladero subrayaba que, a pesar del gran número de estudios dedicados a las primeras conquistas y derechos señoriales en las Islas, hasta el punto de que podría parecer difícil añadir algo nuevo aún, «son tantos los puntos oscuros y tal la escasez de noticias que nunca se pierde por entero la esperanza de que, alguna vez, en algún archivo, surjan documentos cargados de nueva información»<sup>1</sup>. Para ello confiaba el autor, dadas las dificultades del intento, más en la suerte que en una búsqueda intencionada y continua.

Para adentrarnos en esta tarea no hemos procedido a esa búsqueda documental metódica, pero los resultados que expondremos tampoco pueden considerarse fruto del azar. Instrumento principal ha sido la lectura reposada y la compulsión de las abundantes noticias que recoge y aporta el artículo mencionado con los resultados de nuestras investigaciones previas sobre los grupos dirigentes andaluces, especialmente sevillanos, lo que nos ha permitido ampliar las noticias sobre el entorno social en el que se proyectan y ejecutan las

---

<sup>1</sup> M. A. Ladero Quesada, «Los señores de Canarias en su contexto sevillano (1403-1477)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 24 (1977), 125-164. Incluido en *Los señores de Andalucía. Investigaciones sobre nobles y señoríos en los siglos XIII al XV*, Cádiz, 1998, 487-520, paginación por la que lo citaremos en este trabajo.

primeras expediciones castellanas hacia Canarias y, a través de ello, plantear algunas claves nuevas que explican mejor los acontecimientos. Como se verá, hemos concedido mucha importancia al papel que las alianzas matrimoniales jugaban en aquel medio social, y sobre ese supuesto, que no consideramos necesario justificar ahora, hemos reconstruido un complejo entramado de correspondencias que los datos disponibles apoyan y confirman. Surgirá así ante nuestros ojos todo un grupo de presión con ramificaciones hasta ahora insospechadas, mucho más amplio, emparentado y potente de lo imaginado, el cual pareció encontrar en la aventura atlántica, al menos durante algunos años, la salida más apropiada para una difícil coyuntura que amenazaba la senda ya iniciada de engrandecimiento colectivo. Para ello vamos a ceñirnos a los tiempos previos y más inmediatos al intento conquistador de Canarias de Juan de Bethencourt y Gadifer de la Salle, a los años de 1393 a 1402, cuando, según afirma el propio profesor Ladero, las navegaciones para capturar esclavos canarios debieron ser frecuentes a juzgar por la importancia de la renta municipal sevillana que los gravaba<sup>2</sup>, aunque, como veremos, para nuestro intento serán necesarias numerosas referencias tanto a momentos anteriores como posteriores a esas fechas.

Como es sabido, la expedición de 1393 fue la que más eco histórico alcanzó al haber sido recogida con cierto detalle por la *Crónica del rey don Enrique III*, escrita por el canciller don Pedro López de Ayala<sup>3</sup>. Lo esencial del relato dice así:

«En este año, estando el rey en Madrid, ovo nuevas como algunas gentes de Sevilla e de la costa de Vizcaya e de Guipúzcoa armaron algunos navíos en Sevilla, e llevaron caballos en ellos, e pasaron a las islas que son llamadas Canarias, como quier que ayan otros nombres, e andovieron en la mar fasta que las bien supieron... E los marineros salieron en la isla de Lançarote, e tomaron al rey e la Reyna de la isla, con ciento e sesenta personas, en un logar e trajeron otros muchos de los moradores de la dicha isla, e muchos cueros de cabrones, e cera, e ovieron muy grand pro los que allí fueron».

Tanto Rumeu de Armas como Ladero Quesada coinciden en que el capitán de esa provechosa *razzia* pudo ser el caballero sevillano Gonzalo Pérez Martel<sup>4</sup>, y éste será el personaje del que nos serviremos para introducirnos en

<sup>2</sup> M. A. Ladero Quesada, *Los primeros europeos en Canarias (siglos XIV y XV)*, Las Palmas de Gran Canaria, 1979; p. 18.

<sup>3</sup> *Crónica del rey don Enrique III*, edición de Cayetano Rosell, Biblioteca de Autores Españoles, t. LXVIII (Crónicas de los Reyes de Castilla, II), Madrid, 1953, capítulo XX, p. 214.

<sup>4</sup> A. Rumeu de Armas, *España en el Africa Atlántica*, 2.<sup>a</sup> edición ampliada, Las Palmas, 1996; t. I, p. 70. M. A. Ladero Quesada, «Los señores de Canarias...», p. 501; *Los primeros europeos...*, p. 18. El fundamento último de esta atribución parece estar en un escrito de su hijo Fernán Peraza que Viera y Clavijo transcribe libremente y en el que, dirigiéndose a Juan II, dice:

la difícil jungla de parentescos y relaciones que nos proponemos mostrar, aunque esta tarea podría haber sido abordada desde otros ángulos distintos, los que nos hubiesen proporcionado cualesquiera otros de los personajes en los que nos detendremos. En todo caso, se hace imprescindible servirnos de la guía de unos árboles genealógicos que nos permitan articular los datos más significativos que han llegado a nuestro conocimiento. Nuestra referencia, que en algún momento del relato podrá parecer algo lejana, mas siempre dentro de los márgenes de lo que aquellos tiempos entendían como parentesco efectivo, será siempre Gonzalo Pérez Martel<sup>5</sup>.

## ÁRBOL 1. VÍNCULOS DE GONZALO PÉREZ MARTEL CON LOS PERAZA, LOS SAAVEDRA Y LOS MONSALVE<sup>6</sup>

Este primer árbol nos muestra a los parientes más próximos de Gonzalo Pérez Martel y sus engarces con los Marmolejo y los Mendoza sevillanos, cuyos vínculos serán desarrollados en los árboles segundo y cuarto.

Como resulta sabido por los trabajos anteriores ya citados, Gonzalo Pérez Martel era un personaje de cierta enjundia en la Sevilla de finales del siglo XIV. Veinticuatro de la ciudad desde al menos 1370, será a partir de 1390 cuando su perfil institucional adquiera rasgos más nítidos: ese año sucederá a su suegro, Bartolomé Ruiz Peraza, como alcaide del castillo de Triana, collación de Sevilla estrechamente relacionada con los ambientes marineros y mercantiles, y como recaudador mayor de las rentas reales en la ciudad, cargo de gran trascendencia económica y dependiente del tesorero mayor de Andalucía.

Su familia directa gozaba también de cierto protagonismo. Hermanos o, al menos, parientes coetáneos suyos eran Alonso y Alvar Pérez Martel, dedicado el primero a actividades fiscales y jurado el segundo de la céntrica y rica collación de San Salvador donde también vivían los Peraza. El padre de Gon-

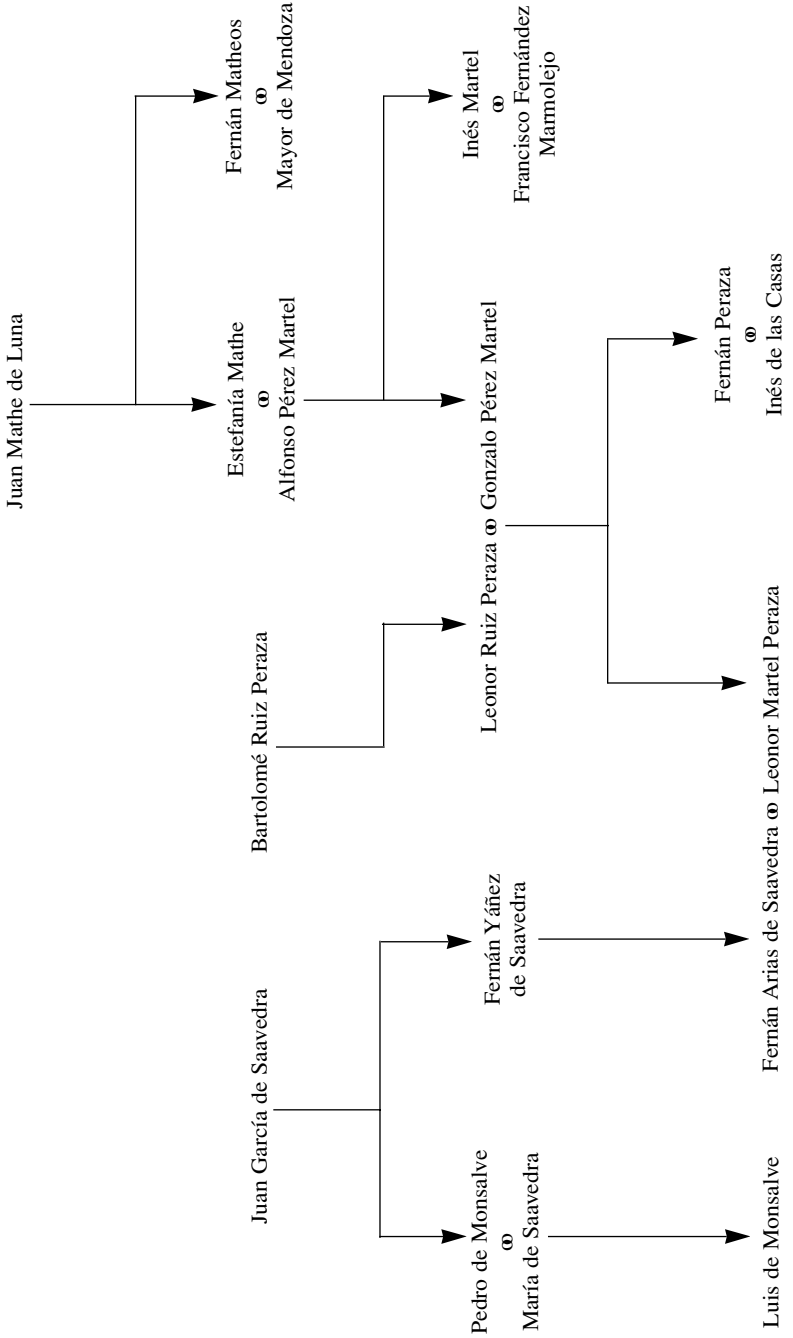
---

«Hágase V.A. informar de mi derecho y echará de ver que el glorioso padre de V.A. hizo merced de aquellos países al mío en 1390 y que en su consecuencia costeó tres años después un armamento de que todavía hay memorias por haber tomado a Lanzarote y traído prisioneros los reyes de esta isla con muchos vasallos y despojos» (citado por J. Peraza de Ayala, «Juan de las Casas y el señorío de Canarias», *Revista de Historia Canaria*, 119-120 (1957), 65-82; p. 80). Rumeu de Armas apunta la posibilidad, en otro momento, de que la capitanaía efectiva de la expedición recayera en el sevillano Álvaro Becerra (*El obispado de Telde*, edición de 1986, p. 112. Debo esta apreciación a D. Agustín Pallarés Padilla). Como veremos, que Pérez Martel llegara o no a embarcar es algo intrascendente en el fondo para el objetivo de este trabajo.

<sup>5</sup> Los árboles compuestos para este trabajo no recogen las descendencias completas de los personajes incluidos, sino sólo los enlaces y sucesiones que nos han parecido convenientes para nuestra finalidad.

<sup>6</sup> A no ser que se especifique otra cosa, los datos que se aportan para explicar este y los siguientes árboles, así como las referencias y fuentes, pueden encontrarse en R. Sánchez Saus, *Linajes Sevillanos Medievales*, Sevilla, 1991, 2 vols.

ÁRBOL I  
VÍNCULOS CON LOS PERAZA, LOS SAAVEDRA Y LOS MONSALVE



zalo, llamado Alfonso Pérez Martel, tampoco había sido un desconocido. Hay señales de que poseyó una importante fortuna y, según Ortiz de Zúñiga, había sido alcalde mayor de la ciudad en tiempos de Pedro I, de quien fuera vasallo. Pero quizá lo más interesante sea conocer su matrimonio con Estefanía Mathe, hija del que fuera celebrado almirante mayor de Castilla don Juan Mathe de Luna, lo que convierte a Gonzalo Pérez en nieto del almirante y lo inserta desde la cuna en una familia en absoluto extraña a los asuntos del mar.

El matrimonio de Gonzalo con Leonor Ruiz Peraza, hija única muy probablemente de Bartolomé Ruiz Peraza, lo enlaza con un linaje de profundas y antiguas raíces en la collación de San Salvador, cuya juradería poseyeron varios de sus miembros, y de sostenida tradición en cargos de significación fiscal desde, al menos, el reinado de Alfonso XI. El abuelo de Leonor, Ruy Pérez, ya había sido recaudador mayor de las rentas reales en Sevilla, puesto que pasó luego al padre, Bartolomé, y más adelante, como ya sabemos, a su propio marido.

La descendencia de este matrimonio fue muy numerosa, pero ahora, aparte del famoso Fernán Peraza, paciente coleccionista de derechos señoriales sobre Canarias, nos interesa detenernos en la hija llamada Leonor, y ello en virtud de su matrimonio con Fernán Arias de Saavedra, uno de los personajes más sugestivos de la Sevilla de los primeros años del siglo XV. También él veinticuatro de la ciudad, hacia 1400 era ya frontero destacado en la raya granadina, aunque todavía tardaría algunos años en convertirse en protagonista, desde su alcaidía de Cañete, de algunas de las más celebradas acciones contra los moros. Nada como este matrimonio delata el profundo enraizamiento de los Martel-Peraza en el más arquetípico sustrato caballeresco sevillano, pese al perfil «ciudadano» de muchas de sus actividades. Pero, además, esas nupcias, que permitirían el traspaso a los Saavedra de una parte de los derechos sobre Canarias que Gonzalo Pérez Martel pudo recibir en 1390<sup>7</sup>, muestran la más que probable relación de éste con otro linaje hispalense, el de Monsalve, que en las décadas finales del XIV mostró una fuerte inclinación marinera. En efecto, tanto Pedro de Monsalve como su hijo Luis, ambos veinticuatro de Sevilla, brillaron en numerosas acciones navales de la flota castellana en los conflictos con Portugal y en las armadas contra los ingleses durante la guerra de los Cien Años. Este protagonismo en ese género de armadas sólo es imaginable a través de una estrecha relación con el almirantazgo, y ya veremos hasta qué punto esta institución está presente en el entorno de Gonzalo Pérez Martel. A ello debe añadirse que los dos Monsalve fueron coetáneos rigurosos suyos, pues Pedro murió en 1386 y Luis en 1400. El parentesco con Fernán Arias, tío carnal y primo hermano, respectivamente, no hace, pues, sino revelarnos a través del plano familiar lo que hubo de ser algo más que conocimiento y coincidencia de esferas vitales, aunque ciertamente nada

---

<sup>7</sup> Ladero Quesada, «Los señores de Canarias», *op. cit.*, p. 502, n. 77. En la nota 4 hemos visto el origen de esa posibilidad que los derechos de los Saavedra de algún modo avalan.

demuestra hasta ahora que los Monsalve participaran de algún modo en la aventura canaria<sup>8</sup>. Pero no es eso lo que nos ocupa, sino mostrar la amplitud de un entorno que no se agotaba en los más directamente implicados en ella.

Sobre Fernán Peraza no debemos extendernos ahora. En primer lugar porque el comienzo de su vida activa sobrepasa el término cronológico que nos hemos fijado, siendo ya de hacia 1410 las primeras noticias que le pertenecen. Segundo pero principal motivo es que nada nuevo podemos añadir nosotros a lo ya establecido sobre su persona y obra<sup>9</sup>, aunque una vez más hayamos de reparar en su matrimonio con Inés de las Casas, fundamental para el devenir de las Islas y sobre el que más adelante volveremos, si bien en este momento interesa centrar nuestra atención en el de otra Inés, hermana ésta del propio Gonzalo Pérez Martel, cuyo marido fue Francisco Fernández Marmolejo.

## ÁRBOL 2. LOS MARMOLEJO Y LOS MARTÍNEZ DE MEDINA

Este segundo árbol genealógico muestra la fuerte vinculación de Gonzalo Pérez Martel, tanto por la cercanía del parentesco establecido y por razones generacionales como por la necesaria coincidencia de esferas vitales e intereses, con un grupo de personajes de gran peso en la sociedad sevillana del momento. Como el mismo Gonzalo, pertenecían a familias que desde hacía años gozaban de una posición de privilegio, aun arrancando de orígenes brumosos.

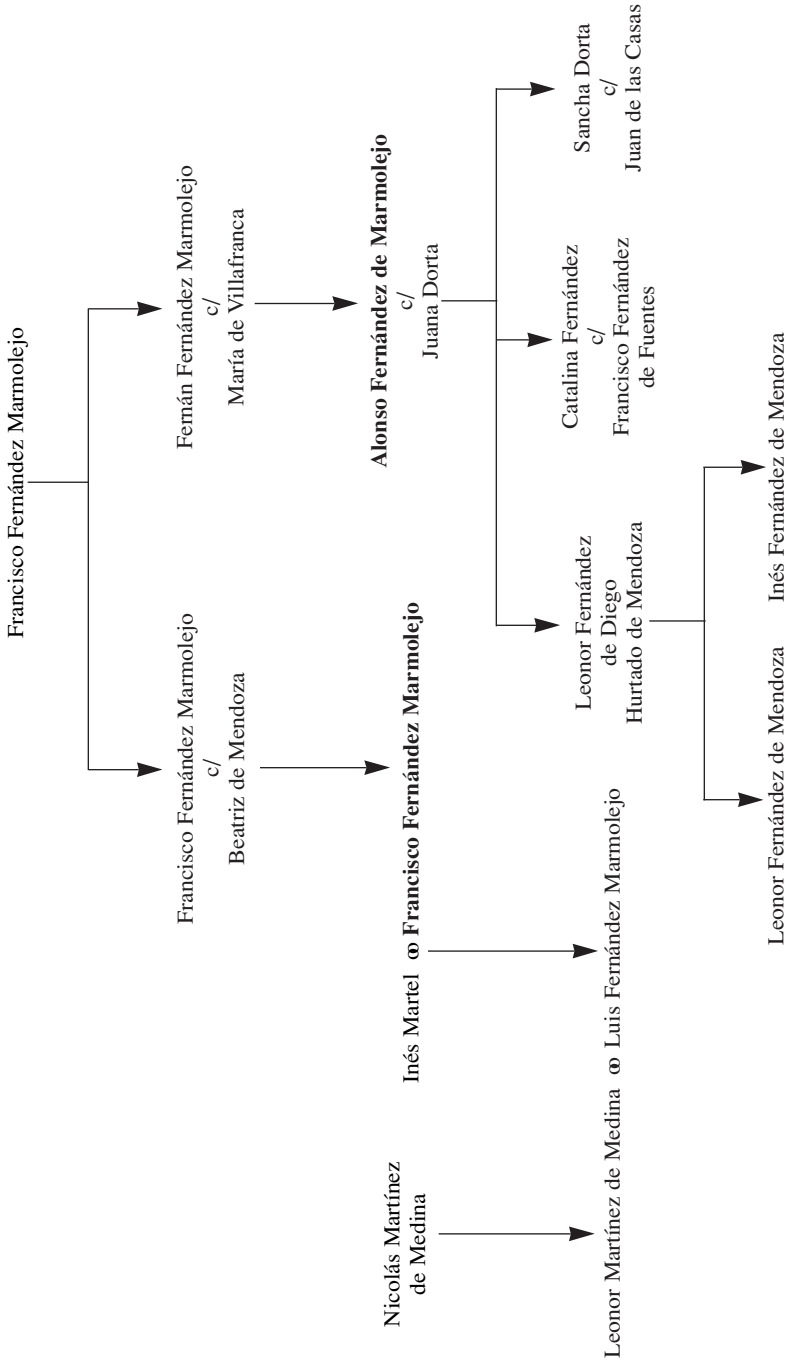
Los Marmolejo apenas presentan dudas acerca de su pasado converso, quizá el más conspicuo ejemplo en Sevilla de quienes aceptaron el bautismo en tiempos muy anteriores a la presión sobre las comunidades hebreas de finales del XIV. Esa conversión debió ser lo suficientemente remota como para que algunos de ellos compartiesen la capilla funeraria de San Andrés, en la Catedral hispalense, con su deudo Fernán Pérez Maimón, de más que probable origen judío, veinticuatro de Sevilla, canciller del sello de la poridad y almirante de Castilla entre 1295 y 1300, compartiendo responsabilidades en este cargo con su gran amigo Juan Mathe de Luna hasta la muerte de éste en 1299. Esa temprana vinculación de los Marmolejo con los pronto desaparecidos Maimón, y por tanto con los asuntos del mar y del almirantazgo posee interés por lo que pronto sabremos.

---

<sup>8</sup> No obstante, resulta sintomática su vinculación con los Barba hacia la misma época en que Pedro Barba de Campos actuaba en las Islas (*Linajes sevillanos medievales*, pp. 45 y 349). Sobre este personaje, cuya pertenencia a los Barba de Sevilla y Carmona no podemos probar, existen curiosas y quizá fantásticas noticias en un papel dedicado a este linaje que se conserva en la Real Academia de la Historia, Colección Salazar y Castro, D-58, fols. 166v.º y siguientes. También en C. Fernández Duro, *La Marina de Castilla*, Madrid, 1894, pp. 354-355.

<sup>9</sup> Véase la breve pero bien documentada reseña de Ladero Quesada, *idem*, p. 501, aparte de la sinopsis de mi libro recién citado (pp. 166-167).

ÁRBOL 2  
LOS MARMOLEJO Y LOS MARTÍNEZ DE MEDINA





Hacia mediados del XIV es ya totalmente reconocible la figura de un Francisco Fernández Marmolejo, abuelo del que llegaría a casar con Inés Martel, que sintomáticamente fue jurado del barrio de la Mar y que tanto en sus compras de tierras aljarafeñas, origen del futuro mayorazgo de Torrijos, como en la fundación de la capilla de su linaje en el convento de San Francisco, muestra no sólo los síntomas de una posición económica boyante cuanto la asimilación de las constantes del grupo caballeresco. Su nieto homónimo, también jurado y, más tarde aunque siempre antes de 1396, veinticuatro de la ciudad, fue nombrado fiel ejecutor por Enrique III en ese año. Pero aparte de este sólido soporte institucional en la ciudad, destacó sobre todo por sus actividades financieras, ya que llegó a ser contador mayor de Juan I a lo largo de todo su reinado, al mismo tiempo que desempeñaba funciones parecidas en el concejo sevillano como mayordomo y se dedicaba al arrendamiento de importantes heredades de la Iglesia. Este era el nada sorprendente perfil del cuñado de Gonzalo Pérez Martel, el cual tuvo como socios en muchas de estas lucrativas tareas a su primo hermano Alonso Fernández de Marmolejo y a otro poderoso financiero de origen converso, Nicolás Martínez de Medina.

Este último era hombre de inmensa fortuna, previsible veinticuatro de Sevilla y casi seguro pariente del arcediano Ferrán Martínez, el celoso azote de judíos. Hacia 1400 Nicolás Martínez era tesorero mayor de Andalucía y después, al extinguirse el oficio, sería contador mayor de Castilla. La relación de Francisco Fernández con este magnate fue tan intensa como para sellarla en 1410 con el matrimonio de su hijo Luis con Leonor, una de las muchas hijas de Medina. Este Luis Fernández Marmolejo, quien alcanzaría a vivir hasta 1434 pero que desde finales del XIV ocupaba una veinticuatría sevillana, colaboró activamente en las operaciones fiscales de su suegro ya antes de su boda y años después, entre 1427 y 1433, arrendó al almirante Fadrique Enríquez los derechos judiciales, administrativos y fiscales del oficio<sup>10</sup>. Los arrendadores de estos derechos, que casi siempre fueron vecinos de Sevilla, eran conocidos en la ciudad como «tenientes del almirante» y desde luego, por las características de sus funciones, que al mismo tiempo eran su negocio, debían ser personas familiarizadas con los asuntos marítimos y mercantiles. Aunque la fecha de los arrendamientos de Luis Fernández sea tardía para nuestro tema —no así para el más amplio del tejer y destejer de los derechos sobre Canarias y los intereses en ellos implicados, que en esos años estaban en plena ebullición—, su misma existencia demuestra la permanente vinculación de los Marmolejo y sus socios con el ambiente en que tales cuestiones se debatían y refuerza la idea de que pudieron jugar y sin duda jugaron un papel importante en la cobertura económica de las expediciones de los primeros años.

---

<sup>10</sup> F. Pérez Embid, *El almirantazgo de Castilla hasta las capitulaciones de Santa Fe*, Sevilla, 1944, pp. 46-47.

Asimismo, Alonso Fernández Marmolejo, el tercer hombre del que quizá fuera el principal grupo financiero de la ciudad en aquel tiempo, merece de toda nuestra atención. Inevitablemente ocupó, él también, una veinticuatría, en este caso anterior a 1386, y no menos necesariamente se afanó en actividades recaudatorias y financieras: arrendador del almojarifazgo y de otras rentas sevillanas en 1368, hacia 1380 era contador mayor en la ciudad. Su habituación a los negocios marítimos se nos pone de manifiesto al saber que en 1384 preparaba la flota que Sevilla armaba por orden de Juan I. Este personaje, afecto a Enrique II y casado con la hija de uno de los más destacados agentes del bastardo en la zona, lo que le reportó importantes beneficios, fundó en 1383 un temprano mayorazgo en el que integró sus casas principales de la calle de la Mar. Pero lo que más alcanza a interesarnos de este matrimonio es, sin duda, el modo en que programaron el futuro matrimonial de dos de sus hijas y lo que nos descubre del entorno familiar la peripecia sentimental de una tercera. Catalina y Sancha casaron respectivamente con Francisco Fernández de Fuentes y Juan (I) de las Casas, miembros de linajes estrechamente ligados, como en parte es conocido y en parte podremos saber ahora, al núcleo generador de las primeras expediciones canarias. La suerte de la tercera, Leonor, es aún más reveladora, ya que sin duda fue ella la dama en la que el almirante don Diego Hurtado de Mendoza engendró, fuera del matrimonio, dos hijas, Inés y Leonor Fernández de Mendoza, casadas posteriormente con Juan y Alfonso de las Casas<sup>11</sup>.

Tras este conjunto de situaciones y las posibilidades explicativas que encierran, algunas de las cuales tendrán su desarrollo en el árbol tercero, conviene no perder nunca de vista a los Martel y a Gonzalo Pérez. Él sigue siendo nuestra referencia en este prisma de vínculos y contactos a través del cual, sin embargo, podemos apreciar, con progresiva nitidez, la compleja y entrelazada realidad sevillana subyacente en la breve noticia de la crónica de Enrique III.

---

<sup>11</sup> J. Peraza de Ayala, *op. cit.*, p. 76, afirma que la madre de Leonor Fernández se llamaba Leonor Fernández de Marmolejo, basándose en F. Piferer, *Nobiliario de los reinos y señorios de España*, t. IV, Madrid, 1858; p. 64, nota. Lo que hace creíble este dato, en principio poco fiable, es que entre las hijas de Alonso Fernández Marmolejo nos consta documentalmente una Leonor Fernández, única de la que no se conoce el matrimonio, cuyo tiempo ajusta a la perfección (*Linajes sevillanos medievales*, *op. cit.*, p. 157, nota 13). Además, esto explicaría que fuese necesaria dispensa papal para el matrimonio de Alfonso de las Casas con Leonor Fernández de Mendoza, ya que, como se manifiesta en el testamento de este caballero, resultaban parientes dentro del cuarto grado. J. Peraza de Ayala, «La sucesión del señorío de Canarias a partir de Alfonso de las Casas», *Revista de Historia Canaria*, 115-116 (1956), 45-52.

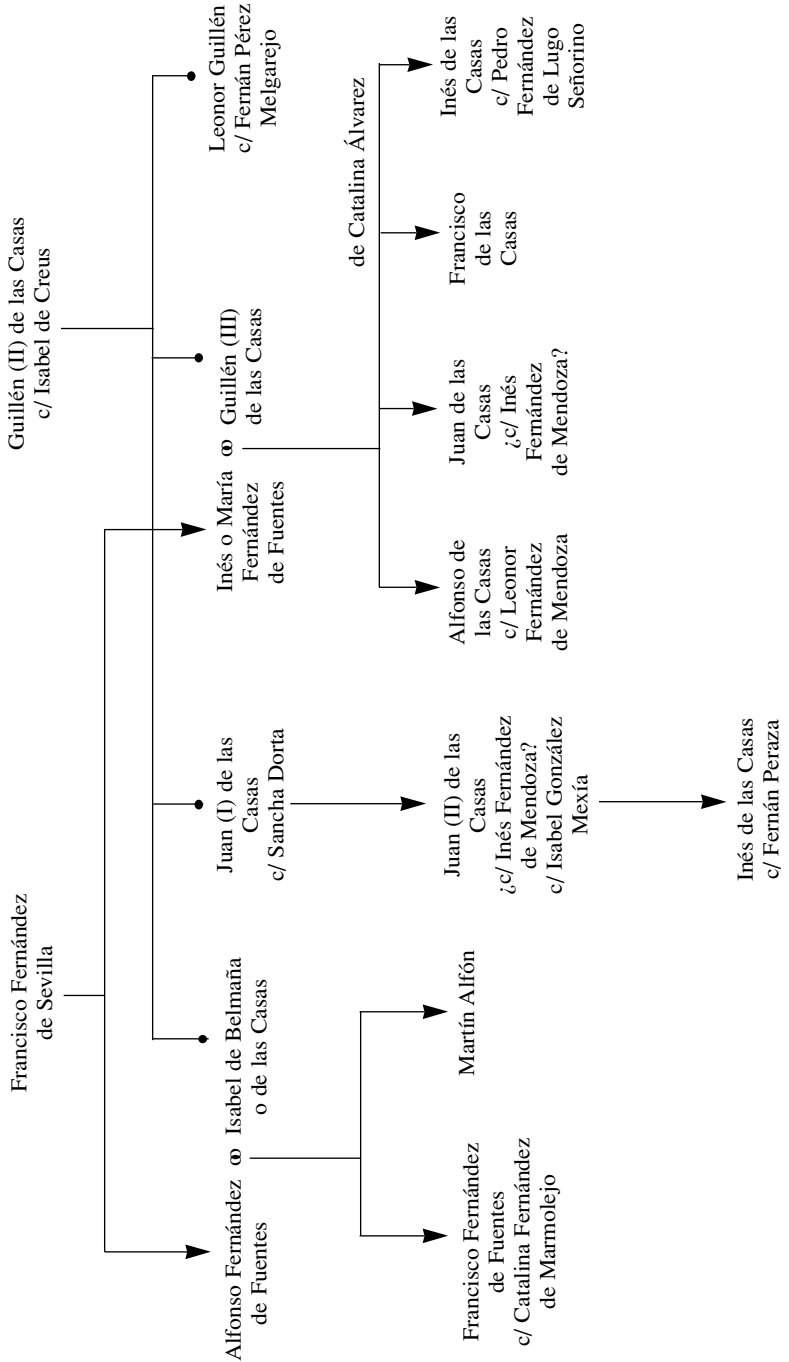
### ÁRBOL 3. FUENTES, LAS CASAS, MELGAREJO Y LUGO-SEÑORINO. LOS VÍNCULOS CON EL ALMIRANTE DON DIEGO HURTADO DE MENDOZA

Siguiendo con la no sabemos si afortunada metáfora geométrica y óptica, este árbol tercero viene a mostrar y desarrollar un conjunto de caras —en el supuesto de que cada linaje pudiera asimilarse a una cara del poliedro resultante— que ocuparían el espacio más alejado respecto de Gonzalo Pérez Martel, con quien aparentemente se vinculan de forma débil y sólo a través de los Marmolejo. No obstante, adelantando acontecimientos, el matrimonio en fecha anterior a 1423 de Fernán Peraza, el hijo de Gonzalo, con Inés de las Casas llena de sentido la imagen poliédrica al crear, justo cuando se necesitaba, en la generación siguiente a la de nuestros protagonistas, que es aquélla cuyos destinos matrimoniales básicamente deciden ellos y no sus progenitores, la arista decisiva que une los polos Martel-Las Casas, desterrando la posibilidad de mera superposición casual y revelándonos la verdadera dimensión de las correspondencias existentes.

Como adelantábamos, Alonso Fernández Marmolejo casó a sus hijas Catalina Fernández y Sancha Dorta con Francisco Fernández de Fuentes y Juan de las Casas. El primero de estos matrimonios resulta lógico si, a lo que ya sabemos acerca de la adscripción trastamarista de Alonso, unimos el hecho de que Alfonso Fernández, padre del novio y señor de la villa sevillana de Fuentes, de la que tomó apellido su linaje, fue a su vez destacado enriquecido y criado del propio monarca, del que obtuvo importantes mercedes. Veinticuatro de la ciudad, no despreció tampoco implicarse en tareas fiscales y recaudatorias, si bien en grado menor que su consuegro y demás socios. Su propio matrimonio con Isabel de Belmaña o de las Casas, y el de su hermana Inés o María Fernández de Fuentes con Guillén (III) de las Casas, hijos ambos de otro destacadísimo enriquecido y tesorero mayor de Andalucía durante el reinado del primer Trastámara, Guillén (II) de las Casas, muestra a las claras la entidad de los lazos que unían a los Fuentes con el que era ya, en los años inmediatos a estos enlaces, una de los grupos familiares más directamente comprometidos en la aventura canaria. Sólo en el caso de una extrema cercanía entre linajes es posible concebir alianzas dobles de este género, y aunque el trasfondo principal de la operación parezca una respuesta típica de la oligarquía trastamarista en un entorno con fuertes raíces petristas, no debería obviarse una extensión de los intereses recíprocos de ambos linajes hacia otros frentes.

Prueba bastante de ello es la única noticia que poseemos de Martín Alfón, más que probable hijo de Alfonso Fernández de Fuentes. El 12 de abril de 1393, quizá inmediatamente antes, por tanto, de la salida de la expedición organizada por Gonzalo Pérez Martel, Martín arrendaba por diez años el cobro de las rentas de Berbería y «cueros en pelo», es decir, de aquéllas que más re-

ÁRBOL 3  
 FUENTES, LAS CASAS, MELGAREJO Y LUGO-SEÑORINO.  
 LOS VÍNCULOS CON EL ALMIRANTE DON DIEGO HURTADO DE MENDOZA



lacionadas estaban con el objetivo del viaje en ciernes<sup>12</sup>. Resulta sumamente tentador imaginar la entidad de los intereses en juego cuando, según el documento al que debemos la noticia, Martín Alfón se alzó con la renta ofreciendo la suculenta suma de diez mil francos de oro anuales y desplazando al anterior arrendatario. Por cierto que uno de los receptores de la suma en nombre de la Corona había de ser un tal Nicolás Martínez al que cuesta no identificar con el ya conocido socio y luego pariente de los Marmolejo, que es mencionado como jurado de la ciudad aunque más tarde mejorase su posición en el cabildo municipal.

El tema adquiere ribetes casi novelescos, aunque se escriturase siempre sobre libros de cuentas, si se recuerda que esa renta, que en el documento es destinada por Enrique III a cubrir la cuarta parte de lo que anualmente debía pagar a los duques de Lancaster como consecuencia del tratado de Bayona de 1388<sup>13</sup>, tuvo inicialmente como finalidad el pago de la indemnización debida a los genoveses perjudicados por los disturbios sevillanos de 1391, disturbios inducidos por el arcedianos Ferrán Martínez —recordemos su posible parentesco con Nicolás Martínez— y en los que tuvo activa participación y responsabilidad Francisco de las Casas<sup>14</sup>, hijo de Guillén (III) de las Casas y, por tanto, primo hermano por partida doble de Martín Alfón, el arrendador. Es el momento de recordar la acertada idea de Miguel Ángel Ladero que relacionaba el trasfondo del viaje de 1393, planteado como una expedición de rapiña y exploratoria de nuevas acciones, con las dificultades y convulsiones de la vida sevillana en los años previos, lo que todo esto confirma y precisa al hacer aflorar los problemas en que podía encontrarse el propio grupo impulsor y cómo ataba los cabos para que la totalidad del beneficio quedase en sus manos.

Sería del todo ocioso glosar ahora el papel desarrollado por los Las Casas en todo lo concerniente a la exploración, conquista y señorialización de las Islas, pero no estará de más significar algunos momentos y enlaces familiares que nos permitan una visión más completa del medio que, de algún modo, hizo posible ese protagonismo. Si Guillén (III) y su hermana Isabel casaron

---

<sup>12</sup> M. A. Ladero Quesada, «La población en la frontera de Gibraltar (siglos XIII y XIV)», en *Los señores de Andalucía*, *op. cit.*, 327-404. Documento n.º 26 del Apéndice, p. 391. En ese documento Martín Alfón es identificado como «fijo de Alfonso Ferrandes, escriuano que fue de la dicha çibdat de Seuilla». Aunque no nos constaba hasta ahora que Alfonso Fernández de Fuentes hubiera poseído ese cargo, lo cierto es que su padre, Francisco Fernández de Sevilla, sí lo tuvo y no sabemos de ningún otro Alfonso Fernández que haya podido ostentar la escribanía mayor de la ciudad por entonces.

<sup>13</sup> L. Suárez Fernández, «Castilla (1350-1406)», en *La crisis de la Reconquista (c. 1350-c. 1410)*, t. XIV de la *Historia de España*. Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1981, p. 276.

<sup>14</sup> La cercanía del arcedianos de Ecija a la familia de Guillén (III) de las Casas está probada por su condición de albacea de María de las Casas, hija de éste y hermana de Francisco, fallecida en 1383. Esto y la responsabilidad de Francisco en el saqueo de bienes genoveses de 1391 en Ladero Quesada, «Los señores de Canarias...», *op. cit.*, p. 491, y «La población en la frontera de Gibraltar...», *op. cit.*, p. 389.

con los hermanos Fernández de Fuentes, otra de sus hermanas, Leonor Guillén, lo hizo con Fernán Pérez Melgarejo, jurado desde 1380 de la collación sevillana de San Miguel, y tesorero mayor de Andalucía tras suceder en el cargo a su cuñado Guillén (III), prematuramente desaparecido en la epidemia de 1383, quien a su vez lo había recibido de su padre Guillén (II). Fernán Pérez era por entonces cabeza de un linaje que, tras haber servido con devoción a Pedro I —Juan Fernández, padre de Fernán, alcanzaría la chancillería del sello de la poridad en 1356—, supo adaptarse a la nueva situación con tanta eficacia como demuestra esta boda en el más conspicuo círculo enriquecido. Adaptarse a la situación para, por supuesto, instalarse en ella y explotarla, lo que haría con tanto éxito como puede deducirse del brillante devenir de los hijos de la pareja, en especial de Alonso y Garci Fernández Melgarejo, ambos veinticuatro de Sevilla y personajes de nota ya a la altura de 1393.

Otro de los hijos de Guillén (II) de las Casas e Isabel de Creus, sobrina ésta de Beltrán Duguesclin, lo que da una idea de la adscripción trastamarista del linaje, Juan (I), es el casado con Sancha Dorta, la hija del no menos enriquecido Alonso Fernández de Marmolejo. La proliferación de los de las Casas en los ambientes sevillanos del momento, y la desesperante falta de instrumentos para estos años decisivos, ha propiciado dudas y confusiones en la identificación perfecta de este personaje y de su hijo homónimo, a menudo confundido con otro Juan, hijo de Guillén (III), del que es riguroso coetáneo. Aquí nos atenemos a la filiación que transmitió Argote de Molina y que sostuvo José Peraza de Ayala con argumentos suficientemente sólidos<sup>15</sup>, aunque en el fondo es completamente indiferente para nuestro propósito que el Juan al que ahora nos referiremos fuera hijo de Guillén (III) o de Juan (I) de las Casas y Sancha Dorta.

Este Juan (II) de las Casas, cuya vida se prolongaría ya hasta 1445, es el padre de la Inés que casaría con Fernán Peraza, señor de Canarias, y esto es casi lo único indiscutible que de él llegamos a saber, aunque es lo más importante por los efectos que ello tuvo sobre la historia de las Islas. Quizá tuvo por esposa a Inés Fernández de Mendoza, hija ilegítima, como ya sabemos, del almirante don Diego Hurtado de Mendoza, si bien es muy probable que no alcanzase descendencia en ella, pues sabemos que esta señora, al fallecer, ordenó importantes mandas a sus sobrinas, hijas de su hermana Leonor y de Alfonso de las Casas, que no se explican de otro modo. Además, como también insiste José Peraza de Ayala, doña Inés Peraza, nieta de Juan (II) de las Casas e hija de Inés de las Casas y de Fernán Peraza, en su testamento otorgado en Sevilla el 21 de septiembre de 1482, declara que su abuela se había llamado Isabel González Mexía, *la santa mujer*, y, puesto que de ningún modo puede tratarse de la abuela paterna, que sin duda fue Leonor Ruiz Peraza, no cabe sino suponerla materna y a Inés de las Casas fruto de un segundo matrimonio de Juan (II) de

<sup>15</sup> J. Peraza de Ayala, «Juan de las Casas...», *op. cit.*, pp. 73-77.

las Casas con Isabel González Mexía<sup>16</sup>. Una alternativa que podría considerarse es que Juan (II) de las Casas hubiese matrimoniado exclusivamente con Isabel González, de quien tuvo a Inés de las Casas, y nunca con Inés Fernández de Mendoza, la hija del almirante, quien podría haber sido esposa del otro Juan de las Casas, hermano de Alfonso. Este matrimonio no habría tenido sucesión.

Puesto que Alfonso de las Casas casó con la otra hija del almirante y de Leonor Fernández de Marmolejo, llamada también Leonor Fernández, nos encontramos por segunda vez en el seno del linaje Las Casas con una alianza matrimonial doble que si, por una parte, debió poseer una significación extraordinaria para el grupo, al consagrar una privilegiada posición cerca del almirantazgo y de los Mendoza, por otra, dada la intensa relación previa con los Marmolejo, debió vivirse en la práctica como un asunto interno del clan. Miguel Ángel Ladero acertó también al vincular esta alianza en el plano político a la necesidad de superar las dificultades que Diego Hurtado encontró en Sevilla para que la ciudad reconociese su almirantazgo, merced de Enrique III que Alvar Pérez de Guzmán, alguacil mayor, desconocía, reteniendo para sí el cargo con el apoyo del cabildo y de una importante fracción de la aristocracia local<sup>17</sup>. Pero resulta obvio que el beneficio hubo de ser recíproco, y su efecto del todo constatable para un Alfonso de las Casas al que Rumeu de Armas describe, al comentar las circunstancias de la merced que en 1420 alcanzara de la conquista de las islas todavía libres —ya estaban teóricamente ocupadas Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro— como «armador sevillano muy conocido por sus empresas y viajes dentro del mismo escenario que se proponía sojuzgar»<sup>18</sup>, viajes y empresas que debieron verse grandemente favorecidas con tales parentescos si tenemos en cuenta el papel reservado a los almirantes en la autorización e inspección de las armadas con destino a Canarias. Tampoco debe olvidarse la relación existente entre Diego Hurtado y el siguiente personaje distinguido con el almirantazgo tras su muerte en 1404, que era su propio cuñado, Alonso Enríquez<sup>19</sup>, del cual, en consecuencia, era sobrino políti-

---

<sup>16</sup> Ídem, pp. 76-77 y «La sucesión del señorío de Canarias...», *op. cit.*, p. 51. De esta Isabel González Mexía, dotada de tan peculiar alias, sabemos que en 1416 realizó ciertas donaciones a la capilla de su linaje en el convento de San Francisco de Sevilla (*Linajes sevillanos medievales*, *op. cit.*, p. 200, nota 40) y que, según Ortiz de Zúñiga, fue hermana de Gonzalo Mexía, maestre de Santiago, elevado por el bando trastamarista, muerto en 1371, aunque la distancia de cuarenta y cinco años que esas cifras establecen parece excesiva en ese parentesco, al que tampoco ayuda la evidente diferencia en la cualificación social y política entre los personajes. Otra posibilidad es que Isabel González perteneciera a la línea de los Mexía sevillanos conocida como de San Andrés por tener su solar en esta collación. En ella existió un caballero llamado también Gonzalo Mexía de quien pudo ser hermana Isabel, con cuya cronología coincide. La similitud onomástica y la mayor relevancia del maestre de Santiago quizá contribuyeron a la confusión.

<sup>17</sup> M. A. Ladero Quesada, «Los señores de Canarias...», *op. cit.*, p. 496.

<sup>18</sup> A. Rumeu de Armas, *España en el Africa Atlántica...*, *op. cit.*, I, p. 84.

<sup>19</sup> La hermana mayor de Diego Hurtado, Juana, casó con Alonso Enríquez. H. Nader, *Los Mendoza y el Renacimiento español*, Guadalajara, 1985, p. 64.

co Alfonso de las Casas a pesar de la nota de ilegitimidad de su esposa. Un último detalle, muy conocido pero de la máxima importancia y que por lo tanto debemos recordar: a través de estos matrimonios los Las Casas se convertían en deudos de Juan de Bethencourt, ya que una hermana de Diego Hurtado, llamada Inés de Mendoza<sup>20</sup>, había casado con Rubín de Braquemont, almirante de Francia y embajador en Castilla en 1402, el cual era tío de Bethencourt. De igual modo, Juan de Bethencourt, pese al fallecimiento de Diego Hurtado cuando más podía necesitar sus buenos oficios, tenía en el nuevo almirante otro pariente a quien mover en su favor.

No debemos apartar nuestra mirada de este tercer árbol sin reparar en un último pero significativo detalle: el matrimonio de Inés, hermana de padre de Alfonso de las Casas<sup>21</sup>, con Pedro Fernández de Lugo Señorino, un personaje que no formaba parte de los círculos financieros y políticos sevillanos de finales del XIV, vástago de una modesta familia gallega que hacia esa época se instalaba en la capital andaluza y que muy pronto estableció vínculos con Sanlúcar de Barrameda y luego con Canarias, vecinado Pedro Fernández en Lanzarote a mediados del XV. Este matrimonio interesa, sobre todo, por haber nacido en su seno el futuro adelantado de las Islas Canarias, Alonso Fernández de Lugo, figura principal de la conquista del archipiélago, lo que viene a demostrar la importancia y perduración del entramado familiar en cuya descripción vamos avanzando para todo cuanto se refiere a los primeros tiempos de las Islas.

#### ÁRBOL 4. LOS LAZOS CON LOS MENDOZA DE SEVILLA, LOS GUEVARA, LOS TENORIO Y OTROS LINAJES CERCANOS AL ALMIRANTAZGO DE CASTILLA

Este último *stemma* nos devuelve al primero que nos detuvimos a considerar y rescata el papel central de Gonzalo Pérez Martel en nuestro discurso.

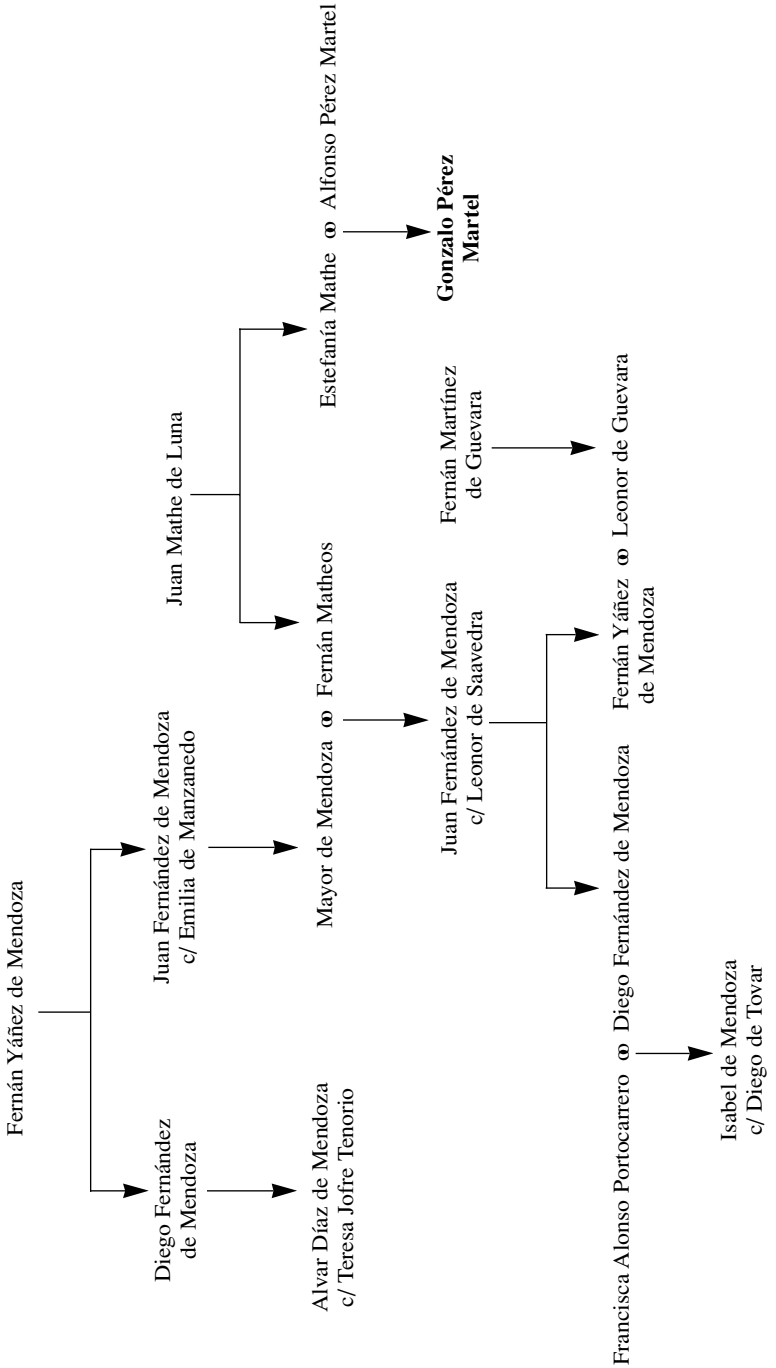
Ya entonces reparamos en su condición de nieto del almirante Juan Mathe de Luna como hijo de Estefanía Mathe, pero ahora debemos consignar que ese parentesco lo vinculaba también, y muy estrechamente, a otro de los más importantes grupos familiares de la Sevilla del momento, el de los Mendoza, Luna por su varonía, el cual presenta un perfil bastante diferente al de los Marmolejo-Fuentes-Las Casas aunque no falten correspondencias.

<sup>20</sup> El nombre de esta señora en Gonzalo Argote de Molina, *Nobleza del Andalucía*, Jaén, 1991, p. 707, y en J. Peraza de Ayala, «Juan de las Casas...», *op. cit.*, p. 79.

<sup>21</sup> Según el testamento de María de las Casas, hija primogénita de Guillén (III) y de Inés Fernández, su madre era Catalina Álvarez. Ladero Quesada, «Los señores de Canarias...», *op. cit.*, pp. 491 y 511.



ÁRBOL 4  
LOS LAZOS CON LOS MENDOZA DE SEVILLA, LOS GUEVARA, LOS TENORIO Y OTROS LINAJES  
VINCULADOS AL ALMIRANTAZGO MAYOR DE CASTILLA



En efecto, Gonzalo Pérez fue sobrino carnal de Fernán Matheos, personaje perjudicado por la temprana desaparición de su padre, el almirante, y por la disconformidad de la madre con las disposiciones del mayorazgo con que éste beneficiaba al hijo, lo que provocó su anulación. Este fracaso, el posterior matrimonio de Estefanía Rodríguez de Ceballos con Enrique Enríquez y la relativa postergación que al parecer Fernán Matheos sufrió desde entonces, pueden explicar las inusuales cláusulas de su acuerdo matrimonial con Mayor de Mendoza, que obligaba a la descendencia al uso de este apellido, si bien mantenía las armas de los Luna.

Fernán Matheos emparentaba así con un linaje de orígenes discutidos por los genealogistas, pero representativo en cualquier caso de la primera nobleza sevillana, establecido tras la conquista y entroncado con ricos hombres de Castilla. A él pudo pertenecer Ruy López de Mendoza, quien entre 1254 y 1260 fuera primer almirante mayor de la mar, lo que supondría un notable precedente que no debemos olvidar pese a lo remoto de la fecha. Más cercanos ya a nuestro interés se muestran primero Juan Fernández de Mendoza, gran señor de vasallos y propietario de tierras en el Aljarafe, cuya preeminencia en la ciudad se demuestra tanto por el matrimonio con una dama de los Manzanedo, linaje de ricos hombres entonces en la cumbre de su poder en Sevilla, cuanto por las mencionadas condiciones que pudo imponer para la boda de su hija Mayor, y más adelante el hijo de ésta y de Fernán Matheos llamado Juan Fernández, como su abuelo, que sería veinticuatro y alcalde mayor de la ciudad durante los reinados de Pedro I y Enrique II, además de otros importantes cargos concejiles<sup>22</sup>. Hijos suyos serían, además de otros que en conjunto componen la más brillante generación de Mendozas sevillanos, Diego Fernández y Fernán Yáñez de Mendoza, sobrinos de Gonzalo Pérez Martel pero coetáneos rigurosos suyos y en los que se observa con toda claridad la inclinación del linaje por los asuntos marítimos.

Fernán Yáñez, siguiendo la tradición familiar, ostentó cargos importantes en el municipio en los años finales del XIV y en los primeros del XV, alcanzando la alcaldía mayor en 1406, e incluso se le consignan actividades fiscales concejiles inusuales entre los Mendoza, pero debe destacarse ahora su lugartenencia del almirantazgo durante la posesión del cargo por don Diego Hurtado de Mendoza, lo que indiscutiblemente lo remite y vincula al conglomerado político y financiero del que nos ocupamos en los árboles segundo y tercero. Además, y esto bastaría para mostrarnos su pertenencia a los grupos

---

<sup>22</sup> Como los de mayordomo, fiel ejecutor, procurador en Cortes y tenedor de los privilegios de la ciudad. Tanto en *Caballería y linaje en la Sevilla medieval*, Cádiz, 1989, p. 308, como en *Linajes sevillanos medievales*, *op. cit.*, p. 191, atribuimos a este personaje, que aparece con el número 15 de las notas al árbol de los Mendoza, tiempos y acciones que no pueden corresponderle a él sino a su abuelo homónimo. Del mismo modo, se refieren a él, y no a su hijo Juan, como figura en ambas obras (pp. 313 y 194), las noticias que ahora se ofrecen, las cuales componen el primer párrafo de la reseña que en ellas se le dedica a éste último, numerada como III.

sevillanos interesados en las cosas de la mar, sabemos que casó con Leonor de Guevara, hija de Fernán Martínez de Guevara, alcaide de las atarazanas en esos mismos años, otro puesto clave de la Sevilla naviera y mercantil.

Por su parte, Diego Fernández de Mendoza, alcalde mayor en 1400 y activo munícipe en los años ochenta y noventa del XIV, estaba destinado a convertirse en uno de los principales apoyos del infante don Fernando en la ciudad, circunstancia que acabaría afectando de forma decisiva la suerte de su linaje.

Diego Fernández casó con Francisca Alonso Portocarrero, hija de Alfonso Fernández Portocarrero, uno de los señores más ricos e influyentes del reino de Sevilla durante los primeros Trastámaras. Los Portocarrero aparecían ligados por entonces en la ciudad a la memoria del célebre almirante Alonso Jofre Tenorio, ostentando de algún modo la representación de su linaje después de que Pedro I lo condujese prácticamente a la extinción. Alfonso Fernández era hijo de María Tenorio, y nieto, por tanto, de don Alonso Jofre, cuya capilla del patio de los Naranjos de la catedral hispalense poseía y dotó de nuevo el 4 de enero de 1373. Doña María fue la mayor de las hijas de Tenorio, de quien no se conservó descendencia por línea de varón. Aunque estos vínculos con el almirantazgo puedan parecer lejanos y tal vez poco efectivos, quizá ayuden a comprender mejor la estrategia familiar de los Portocarrero, quienes en las dos generaciones siguientes a Alfonso Fernández establecerán alianzas con los Cabeza de Vaca, Bocanegra y Enríquez, linajes todos firmemente interesados en los temas navales<sup>23</sup>. Ayuda a convencernos de que todo esto dista de ser un caprichoso juego de casualidades que una de las hijas del matrimonio de Diego Fernández de Mendoza y Francisca Alonso Portocarrero, llamada Isabel de Mendoza, casase con Diego de Tovar, hijo y nieto de los almirantes de Castilla de este apellido<sup>24</sup>. Lo que todo esto puede y debe significar trasciende el plano que ahora nos interesa, el del grupo promotor de las expediciones canarias, y nos sitúa en otro más elevado, aunque directamente

---

<sup>23</sup> Martín Fernández Portocarrero, hijo de Alfonso Fernández y cuñado, por tanto, de Diego Fernández de Mendoza, casó con Leonor Cabeza de Vaca. Los Cabeza de Vaca sevillanos y jerezanos estuvieron muy ligados a la marina castellana en estas décadas finales del XIV y primeras del XV (véanse las reseñas de Alvar Núñez Cabeza de Vaca y de su hijo Fernán Ruiz en nuestro *Linajes medievales de Jerez de la Frontera*, Sevilla, 1996, pp. 39-40). Los hijos de este matrimonio, Pedro y Francisca Portocarrero, casaron respectivamente con Beatriz Enríquez, hija del almirante Alonso Enríquez, y con Egidio Bocanegra, nieto del almirante del mismo nombre y sobrino del segundo almirante de esta familia, Ambrosio Bocanegra. De Pedro Portocarrero se sabe que en 1410 mandaba una galera que vigilaba el Estrecho.

<sup>24</sup> En este contexto poco sorprende saber que Fernán Sánchez de Tovar, hermano de Diego de Tovar, estaba casado con Marina de Castañeda —linaje éste que entre 1286 y 1311 aportó tres almirantes y que estaba emparentado con Juan García de Villamayor y con Pedro Lasso de la Vega, dos de los primeros poseedores del cargo— y que un hermano de esta señora, llamado Juan Rodríguez de Castañeda, lo estuvo a su vez con Juana Pérez de Guzmán, hija del alguacil mayor de Sevilla y almirante en disputa con Diego Hurtado de Mendoza, Alvar Pérez de Guzmán.

relacionado con aquél, el cual usufructúa y transmite el propio almirantazgo mayor de Castilla casi desde su creación. En cierto sentido, es como si toda la red de parentescos e intereses que hemos ido completando o revelando hasta aquí, no fuera sino la extensión sevillana y en el estrato caballeresco de esa otra más amplia, potente y persistente que el almirantazgo aglutinaría.

Por otra parte, volviendo a los Mendoza, es el momento de reparar en el hecho de que ese enlace con los Portocarrero-Tenorio tenía el importante precedente del de otra de las hijas del propio almirante, llamada Teresa Jofre, con Alvar Díaz de Mendoza, cuyo parentesco con Diego Fernández y Fernán Yáñez puede observarse en este árbol cuarto que ya cerramos. Este Alvar Díaz fue capitán de galeras de Castilla durante el reinado de Pedro I.

## CONCLUSIONES

Con estos últimos apuntes sobre las personalidades de varios Mendoza sevillanos, parientes y coetáneos de Gonzalo Pérez Martel, aún se nos hace más evidente hasta qué punto la empresa de 1393, y otras muchas que en los años inmediatos hubieron de organizarse y dirigirse hacia Canarias, fueron el producto de un medio social muy emparentado, rico, dinámico, y con una extraordinaria base política e institucional en el concejo hispalense. Un entorno sevillano mucho más amplio e interrelacionado de lo hasta ahora imaginable, pues hacia los años finales del XIV y primeros del XV no se limita al grupo Peraza-Martel-Las Casas, sino que, como ha quedado probado en muchos casos, sugerido en otros, integraba además en un radio que se consideraba en la época como de parentesco efectivo, y tomando como eje a Gonzalo Pérez Martel —como hubiéramos podido tomar a cualquier otro de los principales protagonistas de los hechos— a personajes preeminentes de los Mendoza, Guevara, Saavedra, Monsalve, Marmolejo, Martínez de Medina, Fuentes y Melgarejo, muchos de ellos de su misma generación. Un entorno en el que no escasean los hombres de mar con responsabilidades en los sucesivos conflictos navales que mantuvo Castilla en la segunda mitad del XIV, tanto en el Mediterráneo como en el Atlántico. Un grupo, además, bien visto en la Corte, que goza de numerosos puestos de confianza regia antes y después de la llegada de los Trastámara, y estrechamente relacionado con los miembros de la alta nobleza que más interés podían tener en estas navegaciones, tales los magnates que ocuparon el almirantazgo durante buena parte de ese siglo.

Esa relación con el almirantazgo, hasta ahora poco resaltada y limitada a la que estableció el linaje Las Casas con Diego Hurtado de Mendoza, se nos revela más antigua, dilatada, profunda y polifacética, pues se extiende con intensidad variable a los Mathe de Luna, Maimón, Tenorio, Tovar y Castañeda para, a través de esta última familia, enlazar con los Pérez de Guzmán, del mismo modo que, a través de los Portocarrero, y como ya hemos podido ver,

conecta con los Bocanegra y con los Enríquez, definitivos depositarios del oficio<sup>25</sup>. Si esto es así, puede admitirse que, al menos en parte, la empresa canaria se abrió al grupo de linajes de la oligarquía sevillana que aquí hemos presentado como una consecuencia más de su vieja asociación con las personas y actividades de los almirantes. Esas actividades se amplían notablemente en el Atlántico, a partir de la instauración de los Trastámara, como efecto de las guerras con Portugal y de la alianza castellana con Francia en la de los Cien Años.

Por otra parte, ya sabemos del parentesco existente entre Diego Hurtado de Mendoza y Juan de Bethencourt, lo que permite vincular aún más estrechamente la aventura canaria con el almirantazgo y, también, con la estrategia de la Corona en el Atlántico. Poco sabemos de la reacción de los caballeros sevillanos con intereses en la zona ante la inopinada irrupción de los nobles normandos, acompañada de la expresa prohibición de las expediciones para capturar indígenas<sup>26</sup>, aunque la notable persistencia de los andaluces en la tarea de hacer valer sus viejos derechos al señorío de las Islas, que en parte podían remontarse a 1390<sup>27</sup>, demuestra que éstos nunca fueron olvidados. Por otra parte, la conexión de los señores normandos con la red sevillana a través de Hurtado de Mendoza y los Las Casas pudo facilitarles mucho sus intenciones, como parece demostrar que un Juan de las Casas enviase un barco con aprovisionamientos a Bethencourt en 1403<sup>28</sup>. Tampoco parece casual que, de entre todas las familias insertas en esa red, sean precisamente los Las Casas quienes se alcen con las principales mercedes y derechos en lo tocante a las Islas a partir de 1420.

Así pues, el decantamiento de esta compleja red de intereses en favor de los Las Casas pudo ser favorecido a la larga por la brusca novedad que debió suponer la intervención de los caballeros franceses Bethencourt y La Salle. Es muy probable que muchos de los personajes y familias mencionados aquí optasen a partir de 1402 por nuevos escenarios, como pudo ser el fronterizo granadino, en el que la generación sevillana posterior a la que representa Gonzalo Pérez Martel tuvo nuevas y grandes oportunidades<sup>29</sup>. Cuando su hijo

<sup>25</sup> La nómina de almirantes desde el primer poseedor del oficio, el ya mencionado Ruy López de Mendoza, quien lo ostentó entre 1254 y 1260 o 1263, en F. Pérez Embid, *El almirantazgo de Castilla...*, *op. cit.*

<sup>26</sup> Ladero Quesada, Miguel Ángel: «Los señores de Canarias...», *op. cit.*, pp. 512-13.

<sup>27</sup> Rumeu de Armas da por hecho que Gonzalo Pérez Martel pudo obtener una concesión de señorío de las Islas por parte de Enrique III (*España en el África...*, I, p. 84), lo que también Ladero cree posible, «Los señores de Canarias...», p. 502, n. 77. Véase la nota 4.

<sup>28</sup> Ladero Quesada, *idem*, p. 499, nota 60.

<sup>29</sup> Véase R. Sánchez Saus, «Poder urbano, política familiar y guerra fronteriza. La parentela de Alonso Fernández Melgarejo, veinticuatro de Sevilla y alcaide de Zahara», *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492). Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Córdoba, 1988, pp. 367-376. Otro ejemplo muy neto es el que ofrecen los Mendoza, especialmente Diego Fernández, alcalde mayor de Sevilla, y su hijo Juan Fernández

Fernán Peraza logró reunir en 1445 todos los derechos señoriales de las Islas, tras décadas de dispersión y de tortuosas vicisitudes, se pudo celebrar no sólo el éxito de la constancia y de la fe en el futuro de un mundo más duro que prometedor por entonces —es sintomático el abandono de la empresa por los condes de Niebla en 1430—, sino también el triunfo de las poderosas leyes de la sangre, de la intrepidez y de la ambición que gobiernan los tiempos de los pioneros.

---

de Mendoza, lugarteniente del Adelantado de la Frontera. R. Sánchez Saus, *Linajes sevillanos...*, pp. 193-195.